

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

EXP.23.0210.CA.SE.

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A. EXP.23.0210.CA.SE.

En el acta publicada en fecha 25 de abril de 2023 en el perfil del contratante de Cantur, S.A. y en la plataforma de contratación del sector público se ha detectado un error de transcripción subsanable en el cuadro de la oferta de franquicia presentada por la mercantil ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. que no afectan al orden de clasificación de los licitadores, y en donde dice:

- FRANQUICIA: 14.000€, según el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE MAXIMO FRANQUICIA (€).
incendio, explosión y caída de rayo	1.000,00 €
Acción del agua	1.000,00 €
Fenómenos Atmosféricos y riesgos complementarios	1.000,00 €
Fenómenos eléctricos	1.000,00 €
Averías equipos electrónicos	1.000,00 €
Rotura de maquinaria	1.000,00 €
Robo	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL FRANQUICIA	14.000,00 €

Debe decir:

- **FRANQUICIA: 14.000€**, según el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE MAXIMO FRANQUICIA (€).
incendio, explosión y caída de rayo	1.000,00 €
Acción del agua	1.000,00 €
Fenómenos Atmosféricos y riesgos complementarios	8.000,00 €
Fenómenos eléctricos	1.000,00 €
Averías equipos electrónicos	1.000,00 €
Rotura de maquinaria	1.000,00 €
Robo	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL FRANQUICIA	14.000,00 €

A tenor de lo anteriormente expuesto, el ACTA 1 queda redactado de la siguiente manera:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

ACTA 1

EXP.23.0210.CA.SE.

Siendo las 09:53 h del día **25 de abril de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 30 de marzo de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A.

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- D. Antonio Manjón García**, Director de Seguridad de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: **Doña Cristina Lastra Riestra**, Técnico Jurídico de Cantur, S.A. con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de seguro multirriesgo para las instalaciones de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4.A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20/04/2023	13:54	15.490

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** contiene: DEUC y Anexo VIII correctamente cumplimentados.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, acuerda admitir al procedimiento a la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B)- de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta Económica, según el PCAP apartado I.M, siendo el resultado el siguiente:

El sobre B)- de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** contiene:

- **FRANQUICIA: 14.000€**, según el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE MAXIMO FRANQUICIA (€).
incendio, explosión y caída de rayo	1.000,00 €
Acción del agua	1.000,00 €
Fenómenos Atmosféricos y riesgos complementarios	8.000,00 €
Fenómenos eléctricos	1.000,00 €
Averías equipos electrónicos	1.000,00 €
Rotura de maquinaria	1.000,00 €
Robo	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL FRANQUICIA	14.000,00 €

- **OFERTA ECONÓMICA: 160.000€.**

Por los miembros de la mesa se comprueban que los precios ofertados, son conformes a lo establecido en los pliegos.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre B de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

1.- FRANQUICIA

<u>CRITERIO 1</u>		FRANQUICIA	
IMPORTE MAS BAJO			14.000,00
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	<u>IMPORTE</u> 14.000,00	-	<u>PUNTOS</u> 20,00

2.- OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA							
IMPORTE MAS BAJO	160.000,00						
<u>LICITADOR</u>							
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	<table border="1"> <thead> <tr> <th><u>IMPORTE</u></th> <th>-</th> <th><u>PUNTOS</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>160.000,00</td> <td>-</td> <td>80,00</td> </tr> </tbody> </table>	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>	160.000,00	-	80,00
<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>					
160.000,00	-	80,00					

3.- TOTAL

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

PUNTUACION TOTAL			
<u>LICITADOR</u>	-	-	TOTAL
	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 4</u>	
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	20,00	80,00	100,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** por importe de **160.000 €** de prima y una Franquicia de **14.000 €**, conforme a la oferta presentada y a los pliegos que rigieron la licitación, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **ALLIANZ,**

COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que aporte la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:12 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

VOCAL

Alejandra San Martín Mediavilla.

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Antonio Manjón García